



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE TURBO – ANTIOQUIA

ESTADO ELECTRÓNICO No. 009

FECHA 14 DE FEBRERO DEL 2023

No	MEDIO DE CONTROL	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE PROVIDENCIA	ACTUACIÓN
1	TUTELA	05837-33-33-003-2023-00016-00	MARÍA CLEOFÉ MEJÍA GASPAR actuando en calidad de agente oficioso del señor JORGE LUIS MEJÍA GASPAR	NUEVA EPS S.A.	13/02/2023	CONCEDE IMPUGNACIÓN
2	INCIDENTE DE DESACATO	05837-33-33-003-2022-00897-00	LEIDYS YURANIS MURILLO ESCUDERO actuando en representación de su hijo JHON MATÍAS MURILLO ESCUDERO.	NUEVA EPS S.A.	13/02/2023	REQUIERE CUMPLIMIENTO PREVIO A INICIAR INCIDENTE DESACATO

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 201 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE NOTIFICA A LAS PARTES LAS ANTERIORES DECISIONES Y SE FIJA EL DÍA CATORCE (14) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), EN EL PORTAL WEB DE LA RAMA JUDICIAL A LAS 8:00 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 05:00 P.M.

EDUARD MARIN YEPES

Secretario

Juzgado Tercero Administrativo Oral del Circuito de Turbo – Antioquia